

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARENTA Y CINCO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	11001-33-41-045-2023-00008-00
ASUNTO:	CUMPLIMIENTO DE NORMAS CON FUERZA MATERIAL DE LEY O DE ACTOS ADMINISTRATIVOS
ACCIONANTE:	YENY YOMAIRA GARZÓN
ACCIONADO:	MUNICIPIO DE SOACHA-CONCEJO MUNICIPAL

Estando en trámite el presente medio de control, advierte el Despacho que el Municipio de Soacha- Concejo Municipal contestó la demanda por fuera del término legal (archivos 10, 12 y 13 del expediente digital); sin embargo, atendiendo la naturaleza constitucional de la que está revestida esta acción se tendrá en cuenta la respuesta contenida en tales escritos, y las pruebas aportadas junto con el escrito de contestación se incorporarán al expediente para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARÍA CAROLINA TORRES ESCOBAR
Juez

CESP

Firmado Por:
Maria Carolina Torres Escobar
Juez
Juzgado Administrativo
045
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 85799e6cf23e2c0ffce226df611bf7c5ba957f73a22863f2a54c15198abd93e4
Documento generado en 24/01/2023 03:39:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>